



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 959 / 2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)" ID N° 473404 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "C.Q INGENIERÍA S.R.L" CON RUC N° 80006718-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CRUZ; DE LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC N° 80021969-4, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE OLMEDO; DE LA FIRMA "JAVIER GONZALEZ CARDOZO" CON RUC N° 3804810-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER GONZALEZ CARDOZO; DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DIAZ; DE LA FIRMA "CRISTINO MARTINEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ GALEANO Y DE LA FIRMA "SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)" CON RUC N° 80012331-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE REGUEIRO BATAGLIA PARA EL LLAMADO "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)" ID N° 473404.-----

San Juan Bautista Misiones, 23 de octubre de 2025.-

VISTO: El complemento del informe de evaluación de ofertas en el que se ratifica la adjudicación DE LA FIRMA "C.Q INGENIERÍA S.R.L" CON RUC N° 80006718-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CRUZ; DE LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC N° 80021969-4, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE OLMEDO; DE LA FIRMA "JAVIER GONZALEZ CARDOZO" CON RUC N° 3804810-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER GONZALEZ CARDOZO; DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DIAZ; DE LA FIRMA "CRISTINO MARTINEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ GALEANO Y DE LA FIRMA "SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)" CON RUC N° 80012331-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE REGUEIRO BATAGLIA, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

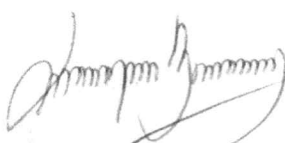
CONSIDERANDO:

Que, el Art. Inciso "d" de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..." -----

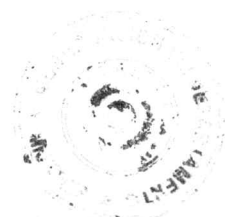
Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas-----

POR TANTO,

**En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:**


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones





GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 1º) APROBAR EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO “CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)” ID N° 473404 y RATIFICAR la adjudicación de los siguientes oferentes: -----

LOTE N° 1: OFERENTE “C.Q INGENIERÍA S.R.L.”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCO (Gs 908.493.005). -----

LOTE N° 2: OFERENTE “FAMILIAR S.R.L.”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ (Gs. 1.244.670.510). -----

LOTE N° 3: OFERENTE “JAVIER GONZALEZ CARDOZO”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 859.727.531). -----

LOTE N° 4: OFERENTE “JOAPY SA”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (Gs. 4.765.485.388). -----

LOTE N° 5: OFERENTE “CRISTINO MARTINEZ GALEANO”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (Gs. 2.141.463.560). -----

LOTE N° 6: OFERENTE “SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)”. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (Gs. 4.690.000.478). -----

Todos los montos son con impuestos incluidos.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General




Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones